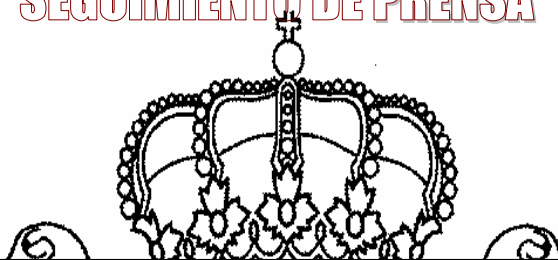




**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**8 de junio de 2011
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Tres mil abogados eligen hoy a su decano

LA NUEVA ESPAÑA

Entrevista a Mariano Durán, decano del ICAV, con motivo de la presentación del Proyecto del Libro Blanco de la Justicia

DIFUSIÓN JURÍDICA

Día de puertas abiertas en la Escuela Jurídica

EL CORREO DE VIZCAYA

Jornada sobre Urbanismo actual en Sevilla

DIFUSIÓN JURÍDICA

El consejero de empresa y empleo de la Generalitat inaugurará el Ciclo “ICAB Empenta” con la conferencia “Derecho, Economía y Empresa”, que tendrá lugar en la sede de los abogados de Barcelona

DIFUSIÓN JURÍDICA

La Comisión de Normativa del ICAB impulsa la modificación del art. 520 de la LECrim
LEGAL TODAY

La Fiscalía perseguirá los comportamientos de conductores agresivos
EL NORTE DE CASTILLA

La Jueza de Familia dice que la custodia compartida busca lo mejor para el niño
DIARIO INFORMACION

La Junta refuerza la coordinación contra la violencia de género
HUELVA INFORMACION

González de Lara: “El sector público debe hacer balance y reformarse”

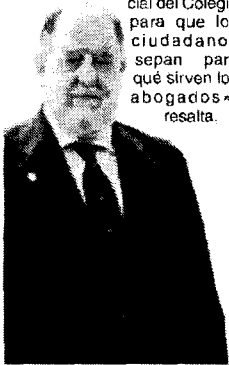
SUR



Los aspirantes

Enrique Valdés Joglar

Especialista en derecho privado, civil y mercantil y actual decano del Colegio de Abogados. Asegura que su proyecto es de fiar y que necesita de otros cuatro años más para consolidarlo. Apuesta por llevar a cabo una modernización a fondo del sistema que permita a los abogados trabajar desde sus casas y ofrece trabajo y compromiso para llevar sus reformas a buen puerto. «Vamos a seguir mejorando la formación y la presencia social del Colegio para que los ciudadanos sepan para qué sirven los abogados», resalta.



Pedro Hontañón

Asegura el letrado que una de sus prioridades es facilitar la conciliación familiar de los abogados. Propone, además, la reducción de cuotas y mejorar la formación de los colegiados. Hontañón también defiende impulsar la agrupación de los abogados jóvenes aplicando a sus miembros hasta un 50% de descuentos en las cuotas de inscripción en los cursos de formación organizados por el Colegio. Hontañón ya fue decano entre los años 2005 y 2007. Dice que hay que «gestionar mejor».



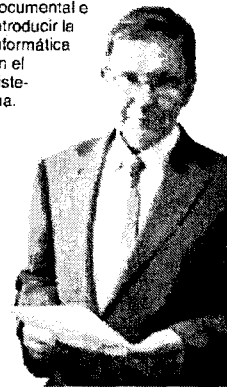
José Luis Lafuente Suárez

José Luis Lafuente Suárez es experto en derecho laboral y concurre por primera vez a las elecciones a decano del Colegio de Abogados de Oviedo. Asegura que a día de hoy el Colegio es algo que «no se siente cercano». Propone introducir mejoras en la asistencia sanitaria pública llevando a cabo negociaciones con la Administración regional. Otro objetivo es la «dignificación» de la abogacía y restablecer el fondo social para los abogados.



Jaime Fernández Sendín

El abogado Jaime Fernández Sendín es uno de los cinco candidatos que concurren a estas elecciones. Asegura que en el Colegio hace falta transparencia contable y también reclama cuentas claras en el Consejo General de la Abogacía. Fernández Sendín también busca que los colegiados tengan más contraprestaciones por formar parte del Colegio. También propone llevar a cabo un reforma documental e introducir la informática en el sistema.



José Fernández Recalde

Asegura que quiere que el Colegio lidere el cambio de modelo al que se dirige la abogacía y dice que si consigue hoy la victoria, una de las primeras medidas que tomará será llevar a cabo una reducción de las cargas colegiales. Federico José Fernández Recalde considera que existe la necesidad de que los colegiados se ilusionen con el decanato y que tienen que acercarse a la institución. Se compromete a llevar a cabo un proyecto dinámico y transparente.



Tres mil abogados eligen hoy a su decano

Oviedo, R. L. MURIAS

El Colegio de Abogados de Oviedo celebra hoy sus elecciones a decano con cinco aspirantes al cargo, el mayor número de candidaturas que hasta la fecha se han presentado en la historia de este órgano colegial. Los cinco abogados que optan al puesto de decano son: Federico Enrique Valdés Joglar (actual decano); Pedro Hontañón, que fue decano entre 2005 y 2007 tras muerte de Manuel Herrero Zumalacárregui; el abogado del Foro de la Familia de Asturias, José Luis Lafuente Suárez; Federico José Fernández Recalde. y

Cinco candidatos aspiran a dirigir el Colegio de Oviedo en las elecciones más disputadas en la historia del órgano profesional

Jaime Fernández Sendín. Este último abogado sólo opta al decanato, mientras los cuatro restantes también han presentado candidaturas a la junta de gobierno, a bibliotecario, tesorero y secretario.

En estos comicios tienen derecho a participar unos tres mil trescientos colegiados de Oviedo, Llanes, Langreo, Pola de Lena, Avi-

lés, Lluarca, Tineo y Cangas del Narcea. De ellos, aproximadamente unos 2.300 están ejerciendo.

El voto de éstos vale el doble que el de los letrados que no se encuentran en ejercicio. En los comicios se elegirá a los cargos de decano, vicedecano, ocho diputados, bibliotecario-contador, tesorero y secretario.

El sistema de elecciones es doble. Por un lado, se elige a los trece miembros de la junta de gobierno. En este caso la elección sigue el sistema de listas abiertas. Es decir, puede darse el caso de que la junta acabe formada por miembros de varias candidaturas.

Pero en estos comicios también se eligen los 39 miembros de la

asamblea permanente, cuya función es la de fiscalizar las operaciones económicas del Colegio. Los miembros de este órgano se eligen en proporción a los votos recibidos por cada lista. Para optar al decanato no es obligatorio tener que presentar una lista a la asamblea permanente, basta con hacerlo a la junta de gobierno.

Los letrados podrán dirigirse hoy a las mesas instaladas en Oviedo, Avilés, Langreo, Llanes, Cangas del Narcea y Lluarca para ejercer su derecho al voto entre las doce del mediodía y las siete de la tarde.



Miércoles 08 de Junio 2011 09:12:28

Buscador de Noticias y Actualidad:

[Buscar](#) [Avanzada](#)

Entrevista con...

Entrevistamos a D. Mariano Durán, Decano del ICAV, con motivo de la presentación del Proyecto del Libro Blanco de la Justicia



1.-¿Daría entrada al Consejo General de la Abogacía en el pacto por la justicia?

Respuesta: El Consejo es escuchado en el Consejo de Estado, en el Ministerio de Justicia pero yo planteo no sólo su presencia en ese foro, sino también a nivel local y autonómico porque hay cuestiones que son de competencia exclusivamente autonómica. Si no se escucha la voz de la abogacía pues vamos mal.

2.- Esta presentación del decálogo, ¿la hacen de esta forma porque no les escuchan? ¿Hay negociaciones con la Consellería o el Ministerio?

Respuesta: Hay cosas de este decálogo que sí se han hablado con los hasta ahora responsables de Justicia. Lo han visto factible y viable, otra cosa es que el presupuesto sea el que es y ya esté presupuestado. Hemos avanzado, de hecho el borrador del expediente electrónico de justicia gratuita está a punto de firmarse con la Consellería de Justicia. Eso va a suponer un ahorro a las administraciones, permitiendo la gestión de 300.000 documentos, o lo que es lo mismo, descargar trabajo. Ahí nos han escuchado pero no planteamos esta presentación del decálogo porque no nos escuchan sino porque la abogacía y el ICAV tienen la obligación de identificar problemas y plantear soluciones.

3.- ¿Cuántos juzgados y jueces necesitaría la justicia valenciana?

Respuesta: Estamos hablando de 37 en toda la provincia.

4.- ¿Cuál es su opinión sobre la reforma de la ley de arbitraje? ¿Cree que se va a mejorar la implantación de las soluciones extrajudiciales en nuestro país?

Respuesta: No veía necesario reformar la ley de arbitraje y el único aspecto relevante es que los árbitros sean abogados en ejercicio cuando sean arbitrajes sobre derecho. Aunque no me importa que un notario o académico pueda ser árbitro, quizás le falle la práctica procesal arbitral pero si trabaja en una buena institución arbitral se le presta el servicio en las cuestiones procesales. Personalmente no le veo el sentido a esta ley.

5.- ¿Se han resuelto los problemas de pago con la Generalitat en el turno de oficio? ¿Están al corriente en los pagos?

Respuesta: En este momento sí. Se lo digo literalmente.

6.- Háblenos de una de las propuestas del ICAV: la despenalización de las faltas.

Respuesta: Nosotros planteamos el debate por la carga que todo esto tiene. Hay muchos juicios de faltas muy simples. Peleas entre vecinos, discusiones en una reunión de propietarios que acaban con dos empujones... y eso en vez de acabar en una solución dialogada, acaba en un juicio de faltas con su correspondiente abogado y fiscal que termina en una multa. Salen del juzgado y no han solucionado nada. Para esos temas menores habría que introducir una ley estatal de mediación para asuntos de hasta 6.000 euros.

La mediación no es obligatoria pero siempre ha sido un cauce para solucionar problemas. Por ejemplo, en Manhattan, a través del centro de mediación se ha reducido la litigiosidad de asuntos menores en un 40%. Es verdad que los anglosajones nos llevan mucho adelanto, tienen otra mentalidad y cultura del acuerdo. Está comprobado que cuando la mediación se hace bien es un buen mecanismo para evitar conflictos.

7.- Propone la creación de un centro logístico, ¿puede explicar en qué consistiría y si puede terminar con los problemas de suministro de papel y demás materiales en los juzgados?

Respuesta: Sería una solución el que hubiera un centro logístico no solo a modo de central de compras, sino para que la Administración pudiese mejorar los costes y los métodos de adquisición. Sin embargo, para un juez o funcionario, todo esto es hoy un laberinto de papeles cada vez que solicita medios materiales. No me parece razonable. Lanzo la idea, si nos lo piden lo haremos.


8.- Por un lado se intenta agilizar la justicia y por otro se ha suprimido la creación de 15 nuevos juzgados en la Comunidad valenciana. ¿Qué le parece?

Respuesta: En términos absolutos, si lo trasladamos al país nos encontramos en que España destina sólo un 1% de los PGE a la Justicia frente al 3'5% de los países de nuestro entorno, es decir, en Europa se invierte en Justicia más del triple que en España. Empezamos mal. A veces es cuestión de cómo se gestionan las cosas y un poco de imaginación.

9.- ¿Cómo se ve desde el ICAV la implantación de la nueva Oficina Judicial?

Respuesta: La Oficina Judicial puede ser un buen diseño de gestión, pero si no empezamos por el expediente electrónico judicial pasará como en Burgos (la primera ciudad donde se instaló el nuevo modelo) donde los expedientes todavía son tomos de información y llegan a perderse en su trámite al juzgado. Me parece bien pero

Servicios

 [Links recomendados](#)
 [Clasificados](#)

Lo último de



Investigan a jueces de lo Mercantil por la adjudicación de concursos de acreedores - (2011-06-08)

Economist&Jurist

Ver Revista



El Supremo sube la fiscalidad de los derechos de imagen de los futbolistas - (2011-06-07)

Fiscal & Laboral al día

Ver Revista



La construcción y promoción inmobiliaria continúan liderando la morosidad empresarial - (2011-06-07)

Inmueble y Magazine de Inmueble

Ver Revista



Hendrik's Gin presenta sus nuevos cócteles para fiestas privadas - (2011-06-07)

Bar & Restaurante

Ver Revista



Mas de la mitad de las capitales de provincia redujeron su endeudamiento - (2011-06-07)

Ayuntamiento XXI

Ver Revista

empezaría por el expediente digital. Se ha hecho en la Audiencia Nacional y esperemos que llegue a todos los juzgados.

10.- Está a punto de publicarse el reglamento de la Ley de Acceso a la abogacía, ¿recoge este texto todas las reclamaciones de la abogacía española?

Respuesta: Hasta donde me consta es un reglamento fruto del consenso de la Abogacía, Universidades, Ministerio de Justicia y Ministerio de Educación. Creo que ha encajado bastante bien y tiene que salir ya porque en octubre entrará en vigor.

11.- Los jueces en Valencia son partidarios de reducir recursos, ¿la abogacía está de acuerdo con ellos?

Respuesta: Hay muchas coincidencias pero no podemos estar de acuerdo en todo, como que se suprima el recurso frente a las sentencias de juicios de faltas, no es porque al abogado le guste recurrir sino para que el ciudadano tenga derecho a una opción. Agilizar la justicia no es limitar derechos.

12.- ¿Para cuándo estará preparado El Libro Blanco?

Respuesta: No sólo depende de nosotros sino del resto de agentes o de entidades a las que queremos invitar: Consellería, Tribunal Superior de Justicia, Decanato, Administradores, Fiscalía, Procuradores, Consumidores... hay que invitar e ir trabajando por fases. De nuestro impulso no va a depender y espero que de aquí a final de año esté preparado.

13.- ¿Se va a potenciar algún tipo de formación entre jueces y abogados para lograr una colaboración más cercana?

Respuesta: Sé que el Ministerio de Justicia está revisando el sistema de acceso a la carrera judicial. De todas formas hay articulistas del sector jurídico que plantean unificar, como en Alemania, el acceso a las profesiones jurídicas a través del mismo mecanismo. No lo sé, sé que el Ministerio tiene planes sobre esto. A nivel local no tenemos problemas entre magistrados y abogados, se hace de persona a persona.

14.- ¿Esta idea del Libro Blanco para la Justicia no se ha trasladado a otros colegios de abogados de España para hacer más fuerza e incluso a nivel de Consejo?

Respuesta: Si a raíz de esto acabamos haciendo algo a nivel estatal estupendo, pero ya va a costar en sentido de personas y de horas el hacerlo a nivel local. Creo en lo posible, a nivel de Valencia y sus demarcaciones, más que de hacerlo en toda España.

{ 07-06-2011 17:00:37 }

Más...

Entrevistamos a David Maetz, asesor legal de Safe Creative



1.- ¿En qué sentido garantiza Safe Creative a los autores sus derechos de propiedad intelectual? **Respuesta:** Safe Creative es una herramienta al servicio del autor para que pueda asegurarse una mejor defensa de los derechos que la Ley de Propiedad Intelectual

{ 26-05-2011 09:16:55 } [Saber más...](#)

Entrevistamos a D. Rogelio Silva, Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior del Gobierno de Aragón



1.- En los últimos meses se han celebrado numerosos debates en centros formativos de prestigio (U. Carlos III, Complutense, UPF, ISDE, Esade, etc.) sobre la nueva normativa que regulará el acceso a la profesión de abogado. ¿Cree que la exigencia y competencia sobre la evaluación del cono

{ 06-05-2011 16:45:37 } [Saber más...](#)

Entrevistamos a D. Rafael Blasco, Conseller de Solidaridad y Ciudadanía con competencias en Justicia de la Región Valenciana



1.- En los últimos meses se han celebrado numerosos debates en centros formativos de prestigio (U. Carlos III, Complutense, UPF, ISDE, Esade, etc.) sobre la nueva normativa que regulará el acceso a la profesión de abogado. ¿Cree que la exigencia y competencia sobre la evaluación del cono

{ 26-04-2011 12:57:17 } [Saber más...](#)

Entrevistamos a D. Javier Caballero, Consejero de Justicia de la Comunidad Foral de Navarra



1.- En los últimos meses se han celebrado numerosos debates en centros formativos de prestigio (U. Carlos III, Complutense, UPF, ISDE, Esade, etc.) sobre la nueva normativa que regulará el acceso a la profesión de abogado. ¿Cree que la exigencia y competencia sobre la evaluación del cono

{ 12-04-2011 09:22:56 } [Saber más...](#)

Para poder ver todas las noticias y artículos, lo podrán hacer desde la [Búsqueda Avanzada](#).

Difusión Jurídica y Temas de Actualidad, S.A.
Tel: +02 438 934 • Fax: 015 784 570 • ayuda@difusionjuridica.es • www.difusionjuridica.es
C/ Magallanes, 25 • 28015 • Madrid





Día de puertas abiertas en la Escuela Jurídica

BILBAO

∴ La Escuela de Práctica Jurídica (EPJ) del Colegio de Abogados de Bizkaia -Rampas de Uribitarte, 3, de Bilbao- ha organizado para hoy a las 13 horas una jornada de puertas abiertas en la que ofrecerá a estudiantes de Derecho una charla informativa en la que cobrará especial protagonismo la reciente aprobación en el Consejo de Ministros del Reglamento de la Ley de Acceso a la Abogacía. Un trámite que supone el primer paso real hacia la entrada en vigor de esta norma, fijada para octubre de 2011.

Miércoles 08 de Junio 2011 09:12:50

Buscador de Noticias y Actualidad:

Buscar [Avanzada](#)

Eventos

Jornada sobre Urbanismo actual en Sevilla

La Asociación Española de Abogados Urbanistas en colaboración con el Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla organiza esta Jornada sobre Urbanismo que se celebrará el día 28 de junio (martes) a las 18,00 horas.

La Jornada será inaugurada por el Excmo. Decano del Ilustre Colegio de Abogados D. José Joaquín Gallardo Rodríguez celebrándose en el Salón de Actos de dicho Colegio.

Programa:

- Estrategias Urbanísticas actuales. Crisis de credibilidad en la planificación.
- Las claves de la nueva visión de la ciudad de Sevilla, expuestas por su nuevo alcalde D. Juan Ignacio Zoido Álvarez o por el Concejal de Urbanismo.
- Las licencias de obras, y su obtención a través del silencio positivo, requisitos que se debe cumplir y criterios que se están siguiendo por los Tribunales Superiores de Justicia en lo Contencioso-Administrativo y por el Tribunal Supremo.
- Novedades más destacadas del nuevo Reglamento de Disciplina Urbanística Andaluza.

Para finalizar se celebrará mesa redonda sobre los temas debatidos. La Jornada cuenta con la presencia de destacados Ponentes:

- D. José María García Gutiérrez. Abogado Urbanista. Presidente de la Asociación Española de Abogados Urbanistas.
- D. Juan Ignacio Zoido Álvarez. Nuevo Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla al cual se le ha trasladado invitación para su comparecencia.
- D. José Santos Gómez. Magistrado de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sala de Sevilla).
- D^a María de los Reyes Rueda Serrano. Secretaria General de la Asociación Española de Abogados Urbanistas.

La Jornada va dirigida a Abogados, Arquitectos, Arquitectos Técnicos, Ingenieros, Administradores de fincas, empleados de Constructoras, Inmobiliarias, Promotoras, Secretarios e Interventores de Ayuntamientos y demás profesionales relacionados con el Urbanismo.

Lugar de celebración: Salón de Actos del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla.

C/ Chapineros nº 6. Sevilla.

Horario de 18,00 horas a 21,30 horas aproximadamente.

La Jornada está patrocinada por la Editorial Difusión Jurídica. (Economist & Jurist) y el Derecho Editores.

Inscripción:

- Abogados, arquitectos, ingenieros, administradores de fincas y demás colectivos: 69 euros. (Plazas limitadas hasta completar aforo por lo que se seguirá estricto orden de matriculación).

(07-06-2011 18:23:36)

Más...

El Consejero de empresa y empleo de la Generalitat inaugurará el Ciclo "ICAB Empenta" con la conferencia "Derecho, Economía y Empresa", que tendrá lugar en la sede de los abogados de Barcelona

El Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB) pone en marcha un nuevo ciclo de conferencias pensadas para acercar la abogacía al mundo de la empresa: ICAB empenta

El consejero de Empresa y Empleo de la Generalitat de Cataluña, Francesc Xavier Mena, inaugurará el ciclo impartiendo la conferencia ti


(07-06-2011 18:04:11) [Saber más...](#)

Presentacion del libro Arbitraje: Comentarios prácticos para la empresa

El próximo 8 de junio de 2011, el Presidente de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional, John Beechey, presentará el libro "Arbitraje: Comentarios prácticos para la empresa coincidiendo con la reforma de la Ley 60/2003 de Arbitraje", publicado por la Editorial Difusión&oacu

(07-06-2011 16:43:07) [Saber más...](#)

Servicios

 [Links recomendados](#)

 [Clasificados](#)

Lo último de



Investigan a jueces de lo Mercantil por la adjudicación de concursos de acreedores - (2011-06-08)

[Economist&Jurist](#)

[Ver Revista](#)



El Supremo sube la fiscalidad de los derechos de imagen de los futbolistas - (2011-06-07)

[Fiscal & Laboral al día](#)

[Ver Revista](#)



La construcción y promoción inmobiliaria continúan liderando la morosidad empresarial - (2011-06-07)

[Inmueble y Magazine de Inmueble](#)

[Ver Revista](#)



Hendrik's Gin presenta sus nuevos cócteles para fiestas privadas - (2011-06-07)

[Bar & Restaurante](#)

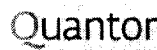
[Ver Revista](#)



Más de la mitad de las capitales de provincia redujeron su endeudamiento - (2011-06-07)

[Ayuntamiento XXI](#)

[Ver Revista](#)



- [Inicio](#)
- [Revistas](#)
- [Bases de Datos](#)
- [Noticias](#)
- [Novedades en Jurisprudencia](#)
- [Últimas Normas](#)
- [Artículo destacado](#)
- [Despachos](#)
- [Newsletters](#)
- [Entrevista con...](#)

Miércoles 08 de Junio 2011 09:13:02

Buscador de Noticias y Actualidad:

[Buscar](#) [Avanzada](#)

Eventos

El Consejero de empresa y empleo de la Generalitat inauguraré el Ciclo "ICAB Empenta" con la conferencia "Derecho, Economía y Empresa", que tendrá lugar en la sede de los abogados de Barcelona

El Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB) pone en marcha un nuevo ciclo de conferencias pensadas para acercar la abogacía al mundo de la empresa: ICAB empenta

El consejero de Empresa y Empleo de la Generalitat de Cataluña, Francesc Xavier Mena, inaugurará el ciclo impartiendo la conferencia titulada "Derecho, Economía y Empresa". El acto será presentado por el decano del Colegio de Abogados de Barcelona, Pedro L. Yúfera, y tendrá lugar en el Auditorio de la 8ª planta de la sede colegial (c / Mallorca, 283)

Nuevo ciclo de conferencias: "ICAB empenta"

El Colegio de Abogados de Barcelona inicia el ciclo de conferencias "ICAB empenta" con el objetivo de establecer un puente de diálogo entre la abogacía y los distintos sectores económicos. Por ello se invitará como ponentes a los principales representantes del mundo empresarial, a los sindicatos o a las asociaciones de consumidores; y los temas a tratar y analizar están relacionados con el papel que juegan los abogados en relación a cómo sostener la red empresarial, los convenios colectivos, la contención salarial o favorecer que Cataluña sea motor empresarial.

(07-06-2011 18:04:14)

Más...

Presentación del libro Arbitraje: Comentarios prácticos para la empresa

El próximo 8 de junio de 2011, el Presidente de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional, John Beechey, presentará el libro "Arbitraje: Comentarios prácticos para la empresa coincidiendo con la reforma de la Ley 60/2003 de Arbitraje", publicado por la Editorial Difusi&oacu

(07-06-2011 16:41:07) [Saber más...](#)

El Colegio de Abogados de Valladolid revisa la responsabilidad civil en los accidentes de circulación

La visión de las víctimas, las aseguradoras, la Fiscalía y los tribunales protagonizarán una jornada que organiza la Agrupación de Abogados de Derecho de Circulación y Seguros de Valladolid. Los artículos 7 a 9 de la Ley sobre Responsabilidad

(07-06-2011 13:49:01) [Saber más...](#)

Cerca de 400 abogados se reúnen en el Gran Casino de Bilbao

El Gran Casino Bilbao abrió el pasado viernes 3 de junio sus puertas a cerca de 400 abogados que, por unas horas, dejarán los juzgados y despachos para acercarse al Black Jack y la ruleta americana en la celebración de la Comida Anual que organiza el Ilustre Colegio de Abogados de Bizkaia (ICASV).

(07-06-2011 12:26:42) [Saber más...](#)

Para poder ver todas las noticias y artículos, Lo podran hacer desde la [Búsqueda Avanzada](#).

[Noticias](#) | [Novedades en Jurisprudencia](#) | [Últimas Normas](#) | [Artículo destacado](#) | [Despachos](#) | [Newsletters](#) | [Entrevista con...](#) | [Nota legal](#) | [Privacy](#)

Diseño : Difusion_Sistemas -- Logotipos

Difusión Jurídica y Temas de Actualidad, S.A.
Tel: 902 438 834 • Fax: 915 704 573 • ayuda@difusionjuridica.es • www.difusionjuridica.es
C/ Magallanes, 25 • 28015 • Madrid



Servicios



[Links recomendados](#)



[Clasificados](#)

Lo último de



Investigan a jueces de lo Mercantil por la adjudicación de concursos de acreedores - (2011-06-08)

[Economist&Jurist](#)

[Ver Revista](#)



El Supremo sube la fiscalidad de los derechos de imagen de los futbolistas - (2011-06-07)

[Fiscal & Laboral al día](#)

[Ver Revista](#)



La construcción y promoción inmobiliaria continuando liderando la morosidad empresarial - (2011-06-07)

[Inmueble y Magazine de Inmueble](#)

[Ver Revista](#)



Hendrik's Gin presenta sus nuevos cócteles para fiestas privadas - (2011-06-07)

[Bar & Restaurante](#)

[Ver Revista](#)



Más de la mitad de las capitales de provincia redujeron su endeudamiento - (2011-06-07)

[Ayuntamiento XXI](#)

[Ver Revista](#)

Noticias

7 de Junio de 2011

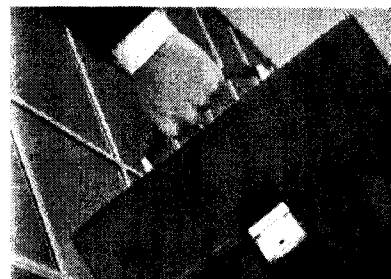
La Comisión de Normativa del ICAB impulsa la modificación del art. 520 de la LECrim.

La reforma pretende que el abogado pueda entrevistarse con el imputado o detenido antes de prestar declaración en sede policial y pueda tener acceso al correspondiente atestado.

El Catedrático de Dº Penal y exmagistrado del TC, don Tomás Vives Antón, ha manifestado su acuerdo con la reforma.

Legal Today

Los pasados días 3 y 4 de junio de 2011 se han celebrado en El Puerto de Santa María (Cádiz) las III Jornadas de Dº Constitucional, sobre aspectos del proceso debido en la jurisprudencia española y europea. Estas Jornadas han sido organizadas por el proyecto Consolider-Ingenio y la CRAJ del Colegio de Abogados de Cádiz.



En las Jornadas han participado con diferentes conferencias el magistrado del Tribunal Constitucional don Pablo Pérez Tremps, que habló sobre 'el proceso debido y el derecho a la tutela en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional', el Juez Decano de El Puerto de Santa María, don Miguel Ángel López Marchena, que trató 'las condiciones preliminares de privación de libertad y el proceso de habeas corpus', interviniendo además don Alejandro Sáiz-Arnaiz, catedrático de Derecho Constitucional, don Tomás Vives Antón, catedrático de Derecho Penal y exmagistrado del Tribunal Constitucional, y don Víctor Moreno Catena, catedrático de Derecho Procesal. La clausura corrió a cargo del juez del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, don Luis López Guerra.

Durante el transcurso de las Jornadas don Tomás Vives fue preguntado sobre la enmienda presentada en el Congreso de los Diputados, a instancia de la Comisión de Normativa del ICAB, de reforma del art. 520 de la L.E.Criminal, en el Proyecto de MEDIDAS DE AGILIZACION PROCESAL (BOCG de 25 de mayo), gracias al magnífico trabajo realizado por los abogados Francisco González Palmero y Jorge Navarro Massip, a fin de que el abogado pueda entrevistarse con el imputado o detenido antes de que preste declaración en sede policial y tener ya entonces acceso al atestado. **Don Tomás Vives ha manifestado que si se reforma la Ley en ese sentido será un progreso y estaría totalmente de acuerdo con esa reforma.**





La Fiscalía perseguirá los comportamientos de conductores agresivos

Los abogados debaten la responsabilidad civil en los accidentes con vehículos a motor

:: J. MORENO

VALLADOLID. La Fiscalía de Valladolid perseguirá cada vez más los comportamientos de aquellos conductores agresivos que causan accidentes de circulación y daños a personas, según explicó Enrique de Juan, fiscal delegado de Seguridad Vial, durante la jornada sobre la Ley de Responsabilidad Civil y Seguro, celebrada ayer por la mañana en el Colegio de Abogados.

De Juan señaló en su intervención que «por desgracia, las compañías aseguradoras y las víctimas se enzarzan en discutir sus pretensiones de indemnizaciones, olvidándose de la responsabilidad penal de aquellos conductores que provocan daños a las personas».

El representante del Ministerio Público insistió, ante una treintena de letrados expertos en procedimientos de accidentes de circulación, que un fallecimiento o las lesiones por conducciones te-

merarias son equiparables a las que suceden en los casos de siniestros laborales. «Los fiscales cada vez más recurrimos las sanciones por faltas de tráfico, ya que detrás de estas conductas hay en muchas ocasiones un delito que se acrecienta cuando viene acompañado por el abuso del alcohol», dijo.

En este sentido, el fiscal De Juan reconoció que en muchos casos «los acuerdos entre las víctimas y las aseguradoras nos los conocemos».

'Síndrome de la fortuna'

Por su parte, José Enrique Simó Reigadas, miembro de la Agrupación de Abogados de Derecho de Circulación y Seguros, explicó que muchas de las víctimas sufren el llamado 'síndrome de la fortuna' consistente en que «creen que se pueden hacer ricos tras haber sufrido un accidente».

Este letrado indicó que con la actual normativa de Circulación existe una desprotección de las víctimas frente a las aseguradoras, por lo que se mostró partidario de que los abogados tengan un papel más activo en los tribunales de justicia.



Identificarse / Registrarse Miércoles 08 de junio de 2011 | RSS

informacion.es
El periódico de la provincia de Alicante

NOTICIAS
Elche

HEMEROTECA

Ir

EDICIONES SUPLEMENTOS SECCIONES DEPORTES OPINIÓN 2.0 PARTICIPACIÓN MULTIMEDIA OCIO

FDS Alicante **Elche** Vega Baja Benidorm/Marina Baixa Alcoy Elda L'Alacantí Baix Vinalopó Marina Alta Vídeos Hemeroteca

Martin 26 años Programador "Acabo de descubrir una nueva tendencia del mercado y gracias a ella, ¡he hecho 1628€ en sólo un mes!" Recibe tu también una sesión individual

Información.es » Elche

La jueza de Familia dice que la custodia compartida busca lo mejor para el niño

Peinado advierte del uso de denuncias de maltrato para evitar que el menor conviva con los dos padres

01:40 VOTE ESTA NOTICIA

Me gusta 3

M. J. MORA

La jueza del juzgado de Familia de Elche, Sandra Peinado, ofreció ayer una conferencia en el marco de la jornada sobre la custodia compartida en la Comunidad Valenciana que organizó el Colegio de Abogados de Elche. "Lo primero que hay que decir es que no es una ley de custodia compartida, sino que regula las relaciones de los menores con los progenitores cuando hay un divorcio o una ruptura en una pareja de hecho", indicó la magistrada, quien explicó que la aportación de la ley es que el criterio general del que se parte, a diferencia de lo que establece el Código Civil en esta materia, "es la custodia compartida que pretende que ambos progenitores desarrollen sus competencias parentales, algo que el Código Civil contempla como un supuesto excepcional cuando no hay acuerdo entre los padres ya que sólo se contempla cuando uno de los dos pide expresamente la custodia compartida y no hay oposición del Ministerio Fiscal, ya que de lo contrario no se estima esta posibilidad aunque se estime que es el mejor régimen".



A la izquierda, la jueza Sandra Peinado durante su intervención en la jornada. diego fotografías

La magistrada señaló que la nueva ley autonómica, sólo aplicable a los menores de vecindad civil valenciana, contempla como premisa inicial la custodia compartida como régimen general y no es vinculante el informe del fiscal. "Otra de las novedades que aporta la ley es el tema de la vivienda, ya que plantea la obligatoriedad de fijar un plazo de uso de la vivienda y una compensación económica para el que pierde el uso, teniendo en cuenta el valor medio del alquiler de una casa de similares características en la misma zona. Por otra parte, el Código Civil establece que la vivienda siempre se otorgaba al progenitor que tenía la custodia exclusiva". La juez Peinado manifestó que los magistrados venían reclamando modificaciones en las regulaciones que sobre esta cuestión planteaba el Código Civil "porque consideramos que no hay que dar preferencia a ningún tipo de régimen y que valorando la situación se pueda decidir la mejor opción para el menor. El tema de la vivienda es importante, sobre todo en una situación de crisis como la actual y sobre lo que se estaban produciendo abusos. A mí me parece que es interesante porque no establece que el informe del fiscal pueda ser un obstáculo, algo sobre lo que se está revisando la constitucionalidad", señaló la magistrada, quien remarcó que la nueva normativa parte de un presupuesto ideal que es la coparentalidad y la posibilidad de que el menor pueda compartir el mismo tiempo entre los progenitores.

Peinado reconoció que la ley "va un poco por delante de la sociedad porque en muchos supuestos la carga de la atención de los menores y la mayor carga afectiva recae en la madre. Como punto de partida es buena, aunque quizá no en todos los supuestos". La magistrada advirtió, no obstante, que desde la entrada en vigor de la ley se está "usando en algunos casos las denuncias de malos tratos para evitar la custodia compartida".

El punto de vista del Ministerio Fiscal

La jornada organizada ayer por el Colegio de Abogados de Elche contó también con la presencia de Vicente Plaza San Juan, fiscal coordinador civil de los juzgados de Elche, quien aportó los argumentos de la Fiscalía respecto a la nueva normativa, una ley que regula en uno de sus artículos el derecho de cada menor a "crecer y vivir con sus padres, si ambos manifiestan voluntad y aptitud para la crianza, procurándose en los casos de separación de los progenitores una convivencia igualitaria con ambos". Muchos letrados asistieron a las ponencias.

Anuncios Google

Abogados Penalistas

Luis Romero y Asociados. Defensa y Acusación Penal. 900 300 307 RomeroAbogados.com/AbogadosPenal

Depósito 4,15% TAE

Consiga un 4,15% TAE a 12 meses. Disponibilidad al 6º mes al 3,60% www.ordenadajca.com/Deposito

Divorcio Express 175€

Gestión en 24h sin Bienes ni Hijos. Precio Cerrado por Cónyuge www.ElDivorcioExpress.com



Ascenso Elche

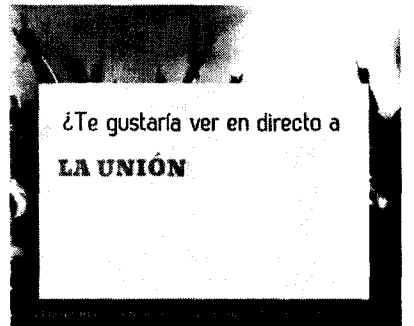
¿Crees que ascenderá a Primera División?

SI

NO

NS/NC

Ir a la encuesta



COMPARTIR



ENVIAR PAGINA »

IMPRIMIR PAGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

¿QUE ES ESTO?

Miércoles, 8 de junio de 2011

GALERÍAS GRÁFICAS CANALES BLOGS PARTICIPACIÓN HEMEROTECA BOLETIN ESPECIALES

MAPA WEB

huelvainformacion.es

HUELVA

PORTADA HUELVA PROVINCIA DEPORTES ANDALUCÍA ACTUALIDAD TECNOLOGÍA CULTURA TV OPINIÓN EL RÓCIO SALUD



Huelva Información Huelva La Junta refuerza la coordinación contra la violencia de género

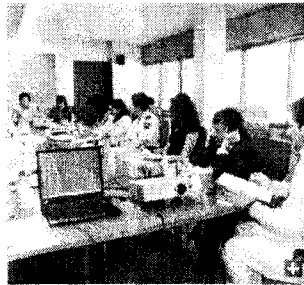
La Junta refuerza la coordinación contra la violencia de género

Los miembros del foro onubense conocieron los nuevos instrumentos para fortalecer la ayuda interadministrativa

08/06/2011 | HUELVA | ACTUALIDAD | 05:06 | 91:00

0 comentarios 0 votos

La directora general de Violencia de Género de la Junta, Soledad Ruiz, presidió ayer la comisión provincial de seguimiento contra la violencia de género, en la que se debatieron fórmulas para reforzar la coordinación interadministrativa en esta materia, sobre todo en los ámbitos municipal y provincial, y mejorar así el funcionamiento de estos foros.



El foro onubense conoció los nuevos instrumentos contra la violencia machista.

El refuerzo de estas comisiones se enmarca en la revisión del Procedimiento de Coordinación Institucional para la prevención de la violencia de género y atención a las víctimas en Andalucía, aprobado en 2005, para adaptarlo a los cambios legislativos de la comunidad autónoma y dar respuesta a los nuevos problemas que surgen en torno a la violencia de género, al tratarse de un fenómeno complejo y cambiante.

En este sentido, la directora general informó a los miembros de la comisión sobre los nuevos instrumentos "de extraordinaria importancia" que la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social ha puesto en marcha para incrementar la coordinación y cooperación en materia de violencia de género, de acuerdo con la Ley 13/2007 de 26 de noviembre de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género.

Concretamente, se trata de la comisión institucional de Andalucía de Coordinación y Seguimiento de Acciones para la Erradicación de la Violencia de Género, el Punto Telemático de Coordinación de las Órdenes de Protección, el Observatorio Andaluz de Violencia de Género, el Informe Anual de Violencia de Género, los protocolos de derivación y coordinación, y la creación de redes de cooperación, entre otros.

Además de distintos departamentos de la Junta, forman parte de la comisión provincial de seguimiento contra la violencia de género representantes de la Subdelegación del Gobierno, la Diputación, la Fiscalía, el Juzgado de Violencia sobre la Mujer, las fuerzas de seguridad y el Colegio de Abogados.

La coordinación de las políticas en materia de violencia de género competencia de la comunidad autónoma corresponde a la Dirección General de Violencia de Género de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, cuyo objetivo principal es la vertebración y cohesión de todas las actuaciones, medidas y recursos existentes por parte de los poderes públicos para lograr la máxima eficacia en la lucha contra esta lacra.

0 comentarios 0 votos

0 COMENTARIOS

ver todos los comentarios

Cu comentario

Nombre * Email (no se muestra) *

Normas de uso

Este periódico no se responsabiliza de las opiniones vertidas en esta sección y se reserva el derecho de no publicar los comentarios ofensivos o discriminatorios.

coches más de 5 millones de visitas al mes
www.coches.net

¿Repasas el correo con una mano y con la otra le das el potito a tu hija?

ENCUESTA

Cuando ninguna candidatura obtiene en un ayuntamiento la mayoría absoluta, ¿debe dejarse gobernar a la lista más votada?

Han contestado 506 personas

- Sí, es lo más lógico y no pervierte la voluntad de los electores.
- No tiene por qué, ya que también es legítimo que gobiernen otros partidos en coalición.

VOTAR Ver resultados

ENCUESTA

¿Es positivo que Juan José Cortés aspire a ser Senador o Diputado?

Han contestado 3751 personas

- Sí.
- No.

VOTAR Ver resultados

tecs English & Fun
PERSONAL NATIVO Y TITULADO



Javier González de Lara, ayer, durante su conferencia :: CARLOS MORET

González de Lara: «El sector público debe hacer balance y reformarse»

El presidente de la CEM habla de las propuestas empresariales ante la crisis económica en una conferencia en el Colegio de Abogados

:: VICTORIA CONTRERAS

MÁLAGA. Uno de los factores que dificulta el fin de la crisis española es la elevada deuda pública que sostienen las Administraciones, entre las que figura la del Ayuntamiento de Málaga que se sitúa en el quinto puesto a nivel nacional.

Una de las propuestas que el presidente de la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM), Javier González de Lara, sostuvo ayer en los 'Desayunos de abogados' fue la transformación de la Administración, «al igual que las empresas privadas se están fusionando, absorbiendo... el sector público debe hacer balance y reformarse, reestructurarse adecuadamente».

González de Lara empezó haciendo un breve repaso a los factores causantes de la larga duración de la crisis actual como son la difícil financiación de las PYMES, la morosidad existente o

el paro. Así, recordó el número de desempleados de la provincia, que en la actualidad asciende a 179.626 personas.

Una Reforma Laboral mayor que la anterior, un nuevo modelo productivo liderado por parámetros como la innovación y la competitividad o la reducción de los trámites a la hora de crear una empresa fueron algunas de las propuestas que hizo Javier González de Lara. Así, citó a Julián Marías al preguntarse «¿Qué vamos hacer?», animando a una actitud imaginativa, creativa como posible solución ante la crisis.